



ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS

**FONDO MUTUO DE INVERSIÓN
COMPENSAR**

20 de enero de 2026

FONDO MUTUO DE INVERSIÓN COMPENSAR INFORME DE GESTIÓN 2025

Señores Afiliados:

En cumplimiento de las obligaciones legales y estatutarias que rigen al Fondo Mutuo de Inversión Compensar, nos permitimos presentar a la Asamblea General de Afiliados, el informe de gestión y administración, correspondiente al año 2025.

Nuestro Fondo

Quienes somos

El Fondo Mutuo de Inversión Compensar es una entidad de carácter privado constituida mediante Acta Orgánica y legalizada con la Resolución No. 064 de febrero 15 de 1986 de la comisión Nacional de Valores de conformidad con los Decretos 2968 de 1960, 958 de 1961 y 1705 de 1985.

Es una persona jurídica de derecho privado, constituido con aportes de los trabajadores y contribución de las empresas patrocinadoras, sometidas al control y vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

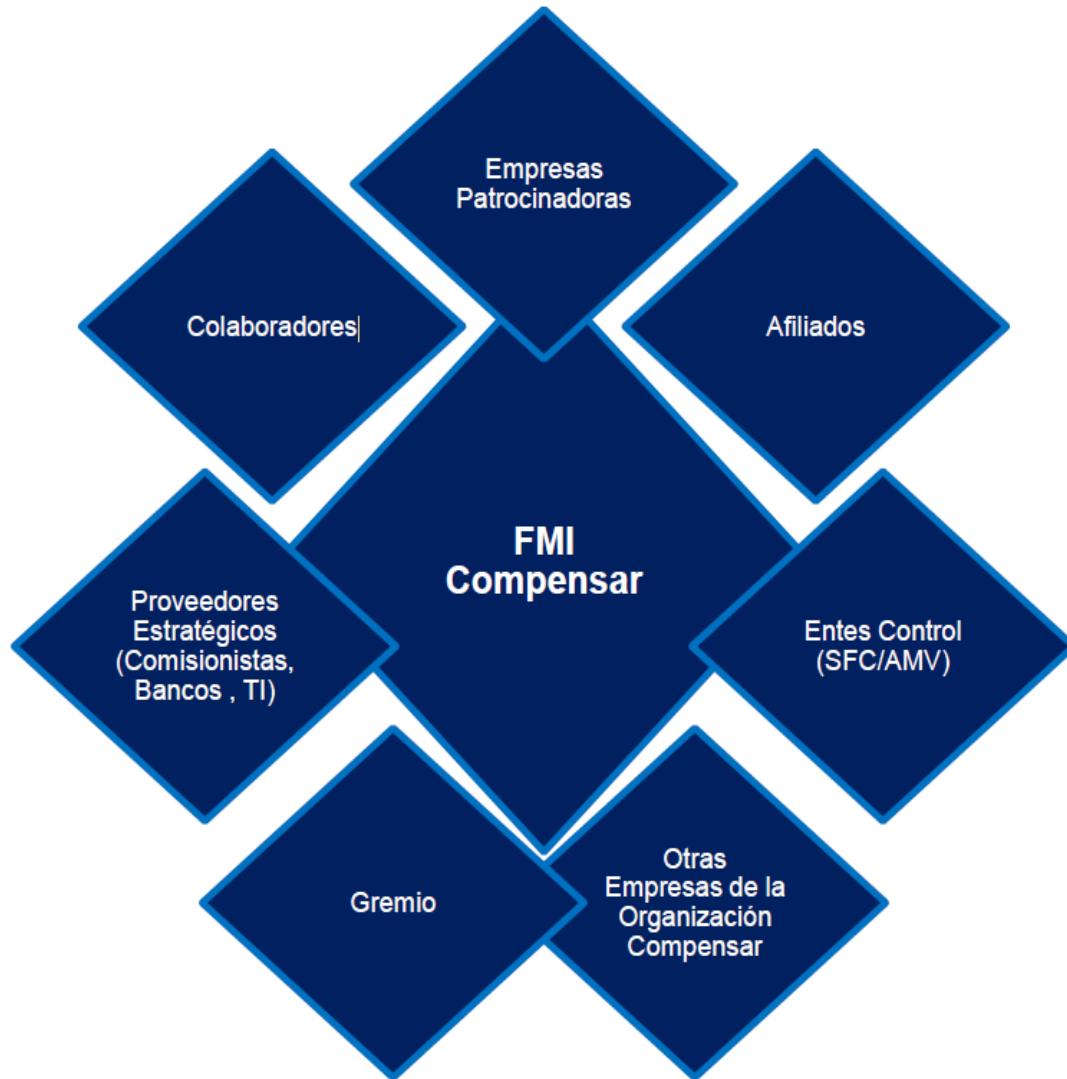
El FMI Compensar fomenta la cultura del ahorro de sus afiliados, que sumado a la gestión responsable de estos recursos en el mercado de capitales y la línea de crédito permite la construcción de un patrimonio sólido.

Propósito central

Fomentar el ahorro a largo plazo mediante el aporte mutuo de las empresas patrocinadoras y los afiliados al Fondo y maximizar la rentabilidad de los recursos con un razonable nivel de riesgo.

Grupos de interés

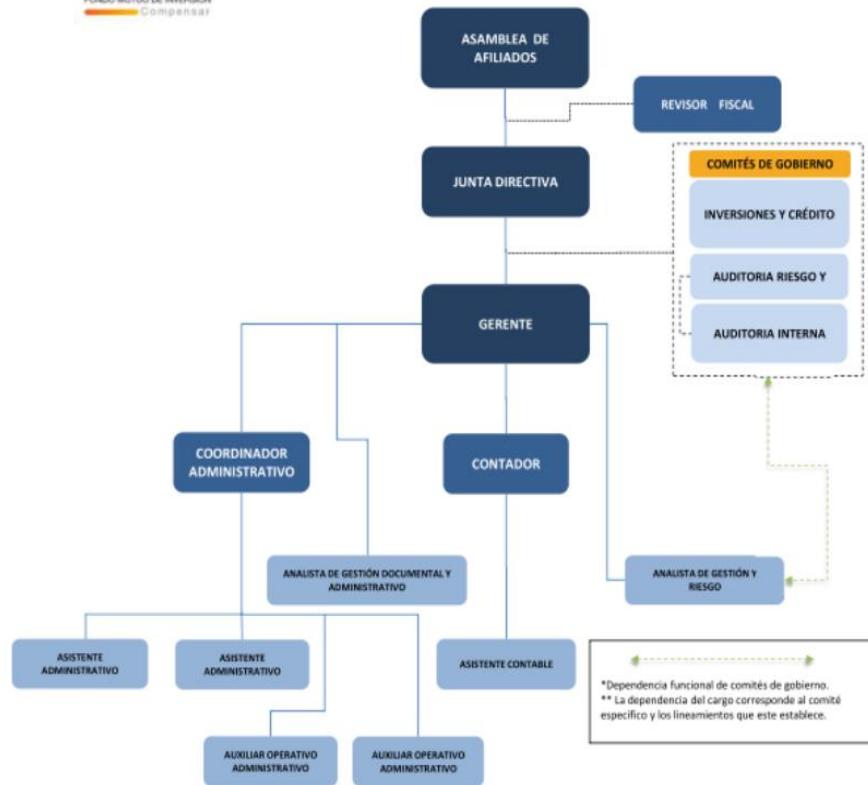
Nuestro mapa de grupos de interés se mantiene vigente. Está conformado por siete grupos, como se presenta a continuación:



Gobierno corporativo

Estructura

La dirección, administración y representación del Fondo Mutuo de Inversión Compensar es ejercida de acuerdo con la siguiente estructura, quienes desempeñan sus funciones separadamente conforme a la normatividad legal y los estatutos:



La dirección del Fondo estará a cargo de: la Asamblea General de Afiliados, la Junta Directiva y la Gerencia.

Asamblea

Es el máximo órgano de dirección y administración del FMI Compensar y está conformada por la reunión de los afiliados convocados en la forma y condiciones señaladas en la ley y en los estatutos. Toda reunión de la Asamblea General de Afiliados estará presidida por el presidente de la Junta Directiva, en su defecto el vicepresidente o cualquiera de los directores, en el orden de sus apellidos. Actuará como secretario de la Asamblea General de Afiliados, el secretario de la Junta Directiva del Fondo o en su defecto, la persona que designe el presidente.

Junta Directiva

Es la máxima autoridad ejecutiva del Fondo y está conformada por cinco (5) miembros principales con sus respectivos suplentes, quienes remplazaran a los principales en sus ausencias temporales, accidentales o definitivas, elegidos así:

- a. Dos (2) directores, con sus respectivos suplentes, en la Asamblea General de Afiliados al Fondo, en la forma prevista en el estatuto. Para este efecto cada trabajador afiliado al Fondo tendrá derecho a un voto.
- b. Dos (2) directores, con sus respectivos suplentes, por las Empresas Patrocinadoras.
- c. Los cuatro (4) directores principales, así elegidos, designaran por mayoría al quinto director, con su suplente.

Gerencia

Ejerce todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo que le señale la Ley y los estatutos este es elegido por los miembros de la junta directiva.

Comités

Para un adecuado desarrollo de sus funciones, la administración del FMI Compensar cuenta con el apoyo de los siguientes comités:

Comité de Crédito

Este Comité tendrá por objeto, decidir sobre el proceso de aprobación de crédito, la estructura y composición del portafolio de cartera, las metodologías y herramientas de gestión del riesgo de crédito y conocer el informe de las operaciones aprobadas por el nivel inferior. Adicionalmente, corresponderá a este Comité aprobar el régimen de excepciones, definir mecanismos de operaciones urgentes y delegar atribuciones en otros comités o instancias.

Comité de Inversiones

Este Comité tendrá como objeto garantizar y hacer seguimiento a la adopción, implementación, seguimiento y control de las políticas generales encaminadas a la óptima gestión de activos y pasivos del Fondo y de las operaciones de tesorería e inversiones que se realicen.

Comité de Auditoría, Riesgo y Cumplimiento

Para el adecuado cumplimiento de la labor que le corresponde a la Junta Directiva ésta debe contar con un Comité de Auditoría, Riesgo y Cumplimiento encargado de la evaluación del control interno y la gestión del riesgo del FMI Compensar, así como a su mejoramiento continuo, sin que ello implique una sustitución a la responsabilidad que de manera colegiada le corresponde a la Junta Directiva del FMI Compensar como entidad sometida a control y vigilancia estatal, de conformidad con el Decreto 4327 de 2005, y las Circulares Externas 014 y 038 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia, así como las demás normas que las complementen o sustituyan.

Ética y transparencia

Nuestros principios y valores se manifiestan en nuestras diferentes actuaciones y contribuyen al cumplimiento de nuestra estrategia y a la generación de valor a los diferentes grupos de interés.

Principios

Ética: Nuestras actuaciones están basadas en el cumplimiento del marco normativo, social y moral.

Honestidad: Franqueza y coherencia aplicadas en nuestras actuaciones, con veracidad en la información y comunicación.

Transparencia: Claridad y consistencia que caracteriza las acciones y rige las relaciones basadas en la confianza.

Respeto: Buen trato a las personas independiente de su condición.

Valores

Prudencia: Gestión adecuada del riesgo en la administración de los recursos.

Servicio: Brindamos una atención amable, cálida y equitativa dentro de nuestros estándares de calidad y oportunidad.

Confidencialidad: Discreción en el manejo de la información sensible de los afiliados y del Fondo garantizando el acceso solamente a personal autorizado.

Accesibilidad: Disponibilidad para atender las solicitudes de servicios e información de los afiliados.

Conflictos de interés

Los conflictos de interés se gestionan y controlan conforme a lo señalado por nuestro Código de Ética y Conducta COD-FMI-001. Para el año 2024 no se presentaron casos de conflicto de interés.

Asimismo, los grupos de interés pueden consultar con el Comité de Ética aquellos eventos que puedan ofrecer dudas en relación con un posible conflicto de interés. El comité de ética apoya en la resolución de conflictos de interés basado en los principios y valores éticos.

Este comité se encuentra conformado por 2 miembros de la Junta Directiva y el Gerente del Fondo. Los miembros de este comité mantendrán una permanencia fija, siempre y cuando no renuncien a su designación del Comité de ética y conducta y/o miembro de Junta Directiva y Gerencia.

Informe Económico 2025, perspectivas 2026.

Las regiones de economías de mercados emergentes y en desarrollo demostraron adaptarse a las situaciones presentadas en el comercio exterior del último año, lo cual se explica por condiciones financieras globales más amplias. El crecimiento del último año se explica por un aumento del comercio exterior en anticipación del aumento de aranceles al comercio internacional, un aumento de la inversión relacionada con proyectos de inteligencia artificial y un fuerte apetito por el riesgo. Las economías avanzadas crecieron 1,7% en 2025 y las economías de mercados emergentes pasaron de crecer 4,3% en 2024 a 4,2% en 2025 y crecerán a un 4,0% en 2026.

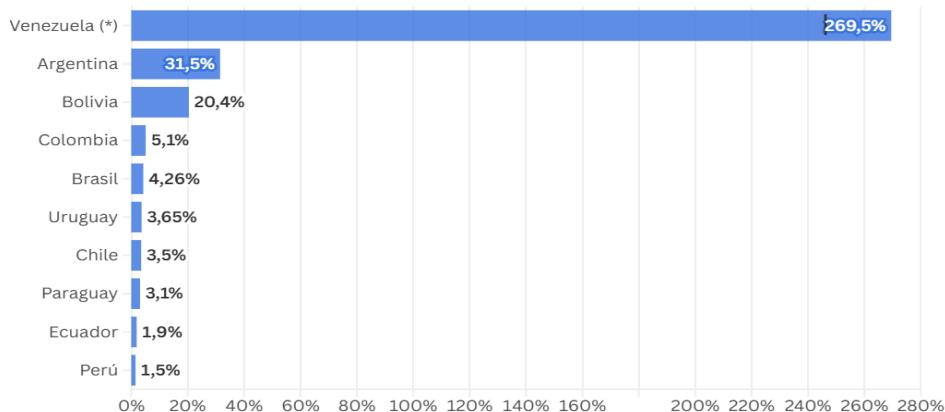
	PIB real (%)				
	2023	2024	2025e	2026f	2027f
Mundo	2.8	2.8	2.7	2.6	2.7
Economías avanzadas	1.6	1.7	1.7	1.6	1.6
Economías emergentes y en desarrollo	4.4	4.3	4.2	4.0	4.1
Asia oriental y el Pacífico	5.2	5.0	4.8	4.4	4.3
Europa y Asia central	3.6	3.6	2.4	2.4	2.7
América Latina y el Caribe	2.4	2.4	2.2	2.3	2.6
Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán	2.1	2.6	3.1	3.6	3.9
Asia meridional	8.0	6.3	7.1	6.2	6.5
África al sur del Sahara	3.0	3.7	4.0	4.3	4.5

Fuente: <https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects#regional>

Así mismo el Banco Mundial anunció que Colombia tendrá un crecimiento económico del 2,6% en 2026 y un 2,8% en 2027, apoyada por un consumo resiliente y la recuperación gradual de la inversión privada, solo por debajo de Argentina con 4,0% en 2026 y 2027 y Paraguay con 3,9% en Latinoamérica.

De acuerdo con el FMI, la inflación a nivel mundial se ubicó cerca del 4,2% en 2025, pese a los aranceles estadounidenses y a las tasas de interés elevadas. Para 2026, se espera una nueva desaceleración, con una inflación global que descendería hasta el 3,7%, explicado en gran parte por el escaso aumento de precios en China, que permanece al límite de la deflación, y por registros inflacionarios por debajo de las metas oficiales en varios países europeos.

Inflación anual del 2025 por país

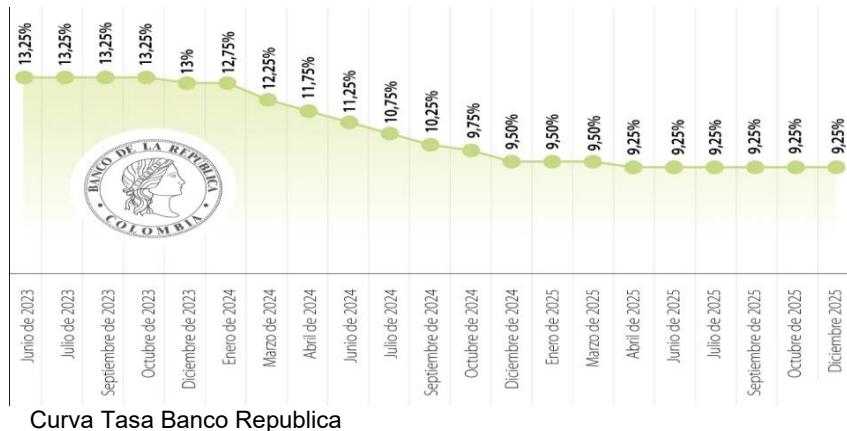


<https://www.infobae.com/economia/2026/01/14/ranking-de-inflacion-en-america-latina-en-que-posicion-quedo-la-argentina-al-cierre-de-2025/>

De acuerdo con la encuesta de Banco de la República se espera que la inflación anual a diciembre de 2026 sea de 4,59%, sin embargo, de alcanzarse este número se generaría compresión respecto a la presentada en el año 2.025 que fue de 5,1%. La inflación no solo se estancó frente al año anterior, sino que completó cinco años consecutivos por fuera del rango meta del Banco de la República.

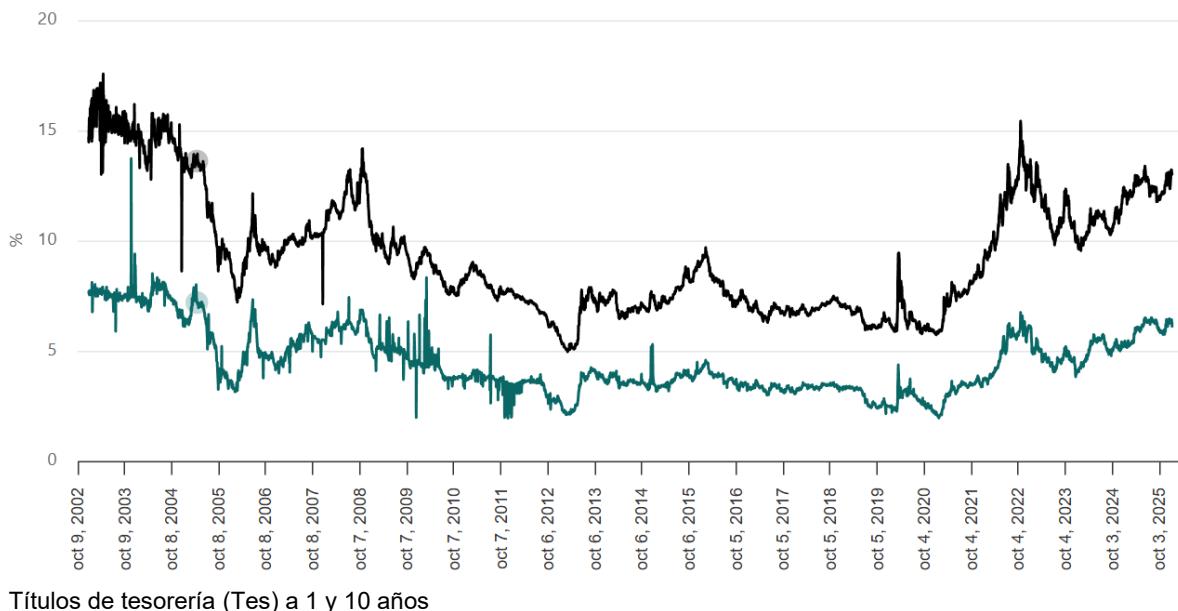
Los promedios esconden una verdad incómoda. La inflación no golpea igual a ricos y pobres, y 2025 volvió a confirmarlo, para ingresos altos, la inflación se ubicó en 5,17% al cierre del 2025, lo que representó una tendencia descendente frente al 5,51% de 2024. Mientras que para los pobres alcanzo una inflación de 4,97%, al alza frente al 4,94% del año anterior.

La inflación en Estados Unidos cerró 2025 con un aumento del 2,7%, una tasa superior al 2% marcado como objetivo por el banco central, pero que refleja una moderación paulatina después de años con crecimiento de precios de dos dígitos. La caída del precio de la gasolina contribuyó a desacelerar la inflación general, ya que disminuyó un 0,5% en diciembre, si bien el precio de los alimentos aumentó un 0,7%.

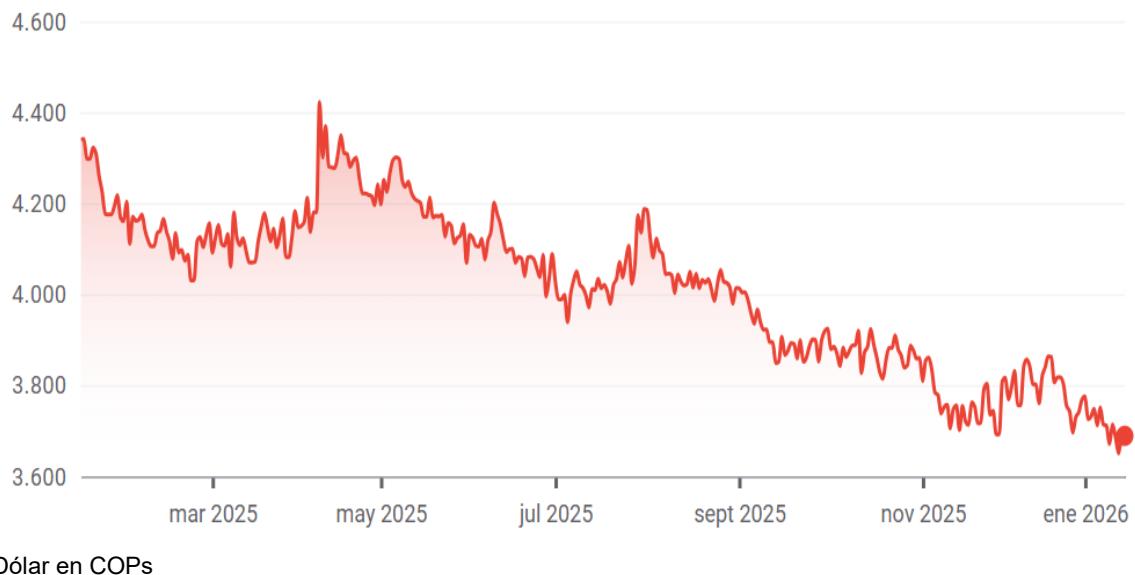


Las tasas de interés en Colombia se mantenían en el 9,25%, esto por cuenta de una desaceleración de la inflación, pero también por una reducción de las expectativas sobre el IPC. Sin embargo, la última decisión del emisor se tomó semanas antes de que el presidente Petro decretara el aumento del salario mínimo, del 23%. La confirmación del aumento del SMMLV elevó de inmediato las expectativas de inflación, hasta llevarlas al 7% para cierre del 2026, en algunos casos, por lo que también se espera que las tasas suban para contener el aumento de los precios desde ese frente. Subir tasas para contener la inflación del salario mínimo debilitaría aún más el dólar y afectaría al sector exportador. Podría subirlas, pero tendría que intervenir el dólar.

Para la renta fija en Colombia se proyecta una perspectiva positiva en el año 2026. A pesar de los retos fiscales y la volatilidad reciente, las tasas se ubican en niveles históricamente altos, lo que respalda oportunidades atractivas. Se proyectan rentabilidades promedio de doble dígito hacia el cierre de 2026, se proyecta mejor rentabilidad en instrumentos de tasa fija con vencimientos hasta dos años y alta calidad crediticia; para plazos mayores, la rentabilidad no compensa el riesgo. En conclusión, la renta fija local ofrece oportunidades reales respaldadas por tasas históricamente altas y una curva favorable para estrategias selectivas.



El dólar cerró el 2025 con una desvalorización de 14,78% frente al peso colombiano: abrió el año con una TRM de \$4.409,15 y lo cerró con una de \$3.757,08. Las proyecciones para 2026 anticipan un año marcado por mayores niveles de incertidumbre. Analistas del mercado prevén que el dólar se mueva en rangos más elevados, entre \$4.000 y \$4.100, en un contexto de tensiones geopolíticas, ajustes en la política monetaria global y un escenario electoral en Colombia.



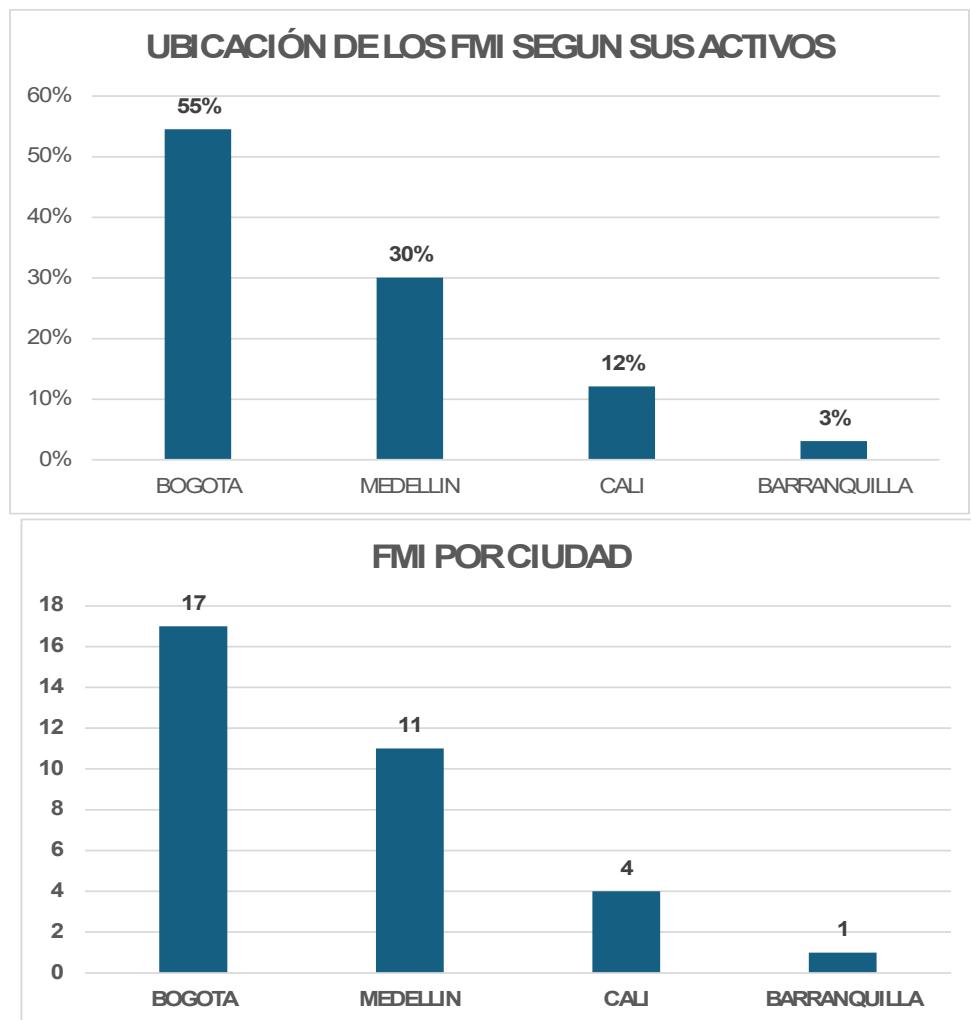
Comparativo con la Industria de los Fondos Mutuos

Los Fondos Mutuos de Inversión disminuyeron sus activos de noviembre de 2024 a noviembre de 2025 en 11,79% al pasar de \$1.229 billones a \$1.084 billones. En este mismo periodo las utilidades de los Fondos Mutuos de Inversión en Colombia disminuyeron en 4.71%, al pasar de \$99.499 Millones a \$94.814 Millones. El FMI Compensar se ubicó en la posición número dos por tamaño de activos, siendo el sexto fondo en crecimiento de activos dentro del grupo de los 10 más grandes; por el lado de la utilidad en este mismo grupo Compensar tuvo la cuarta mayor utilidad a noviembre de 2025 con 6440 Millones. El 47.94% de los activos de los fondos mutuos está concentrado en 10 fondos.

FMI	CIUDAD	ACTIVOS 2.025	ACTIVOS 2.024	VARIACION
FONAL	MEDELLIN	106.126	96.020	10,53%
COMPENSAR	BOGOTA	96.353	87.354	10,30%
FIMBRA	BOGOTA	94.228	86.589	8,82%
FIA	CALI	59.515	52.976	12,34%
FIMSE	BOGOTA	47.653	41.360	15,22%
FONBYH	BOGOTA	47.046	46.045	2,17%
FOMUNE	MEDELLIN	46.605	37.890	23,00%
FOMIHOCOL	BOGOTA	43.768	42.295	3,48%
FAMISANCELA	MEDELLIN	42.617	41.074	3,76%
CRC	CALI	42.237	36.444	15,89%
TOTAL 10 FONDOS		626.149	568.047	10,23%
TOTAL		1.084.472	1.229.370	-11,79%

FMI	CIUDAD	GANANCIA 2.025	GANANCIA 2.024	VARIACION
FONAL	MEDELLIN	8.958	8.129	10,20%
COMPENSAR	BOGOTA	6.440	6.604	-2,48%
FIMBRA	BOGOTA	6.083	6.558	-7,25%
FIA	CALI	4.619	4.023	14,79%
FIMSE	BOGOTA	2.649	2.801	-5,45%
FONBYH	BOGOTA	1.999	4.482	-55,40%
FOMUNE	MEDELLIN	6.640	4.324	53,57%
FOMIHOCOL	BOGOTA	2.923	3.190	-8,36%
FAMISANCELA	MEDELLIN	2.358	2.677	-11,90%
CRC	CALI	2.786	2.544	9,48%
TOTAL 10 FONDOS		45.454	45.333	0,27%
TOTAL		94.814	99.499	-4,71%

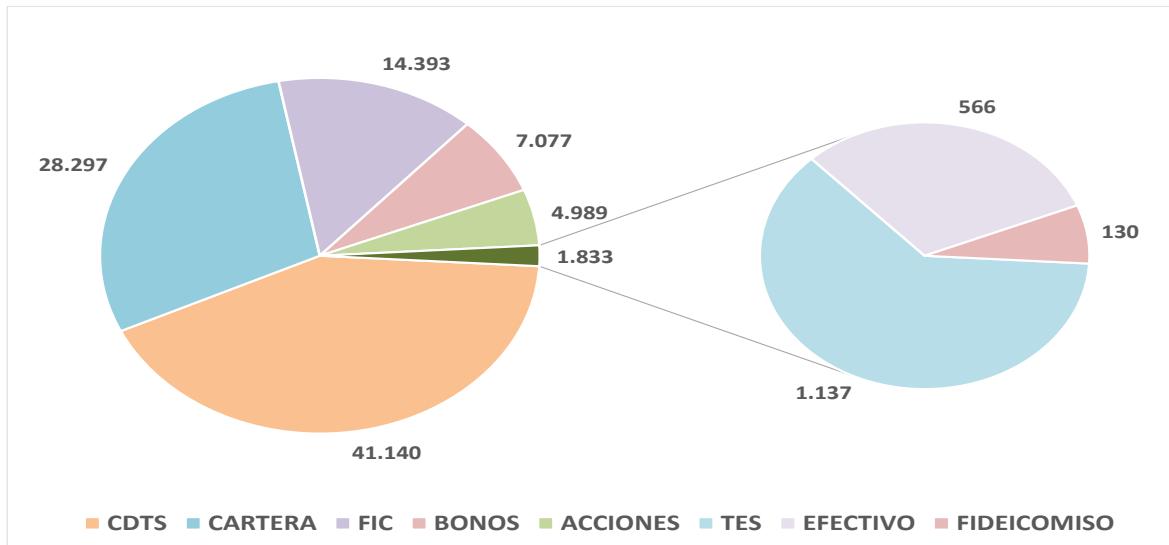
El 51,52% de los fondos mutuos se encuentra ubicados en Bogotá, mientras que Medellín tiene el 33,33%; por activos el 55% de los fondos se encuentran en Bogotá y el 30% se encuentran en Medellín.



Resultados año 2025

Activo

El activo del fondo alcanzó la cifra de \$97.742 millones y cumpliendo con el objeto social registra cartera e inversión en el mercado de valores y su situación a diciembre de 2025 es como sigue:



Cartera

El 2025 finalizó con cartera por la suma de \$28.297 millones, correspondiente al 28.95% de los activos. Durante el año se efectuaron 5.242 créditos por la suma de \$ 15.101 millones de pesos, así:

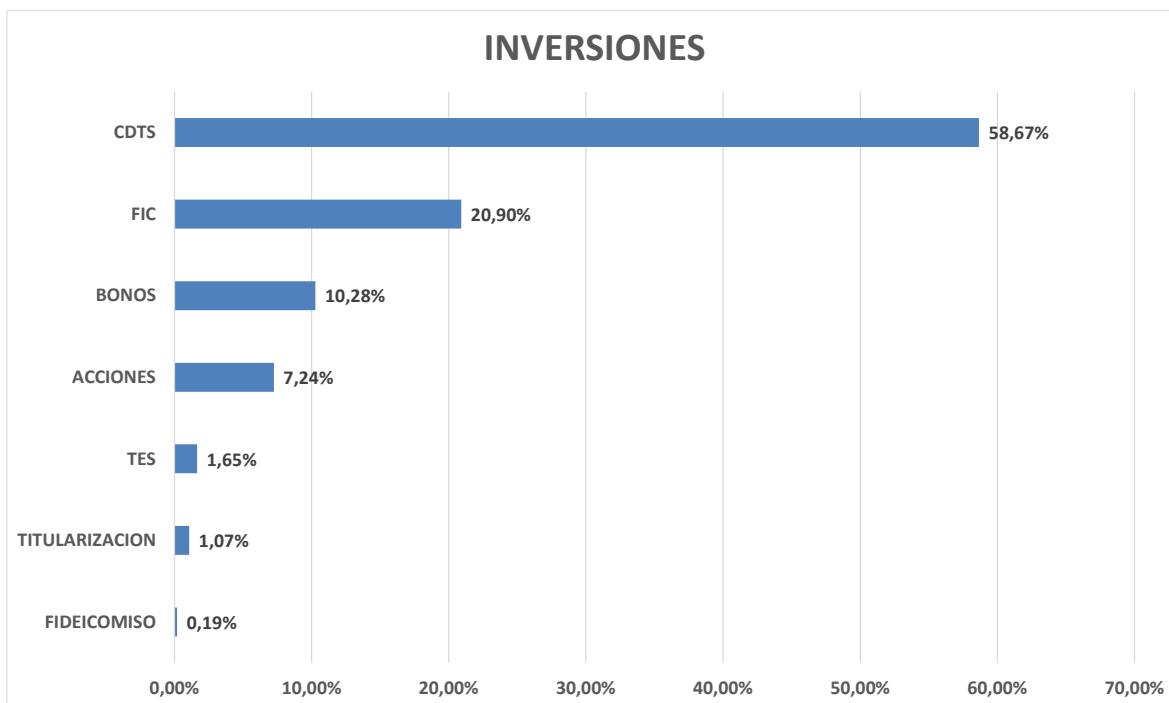
CIFRAS PRESTAMOS

Linea	No. Creditos	Valor
CONSUMO	5210	12.578.289.353
VIVIENDA	15	1.785.907.928
GARANTIA HIPOTECARIA	17	736.723.881
Total	5.242	15.100.921.162,00

El número de créditos aumento con respecto al año 2024 en 0,17% y en valor aumento en 3,69%; la línea de vivienda disminuyo en 21.05% el número y en 8,3% en valor, la de garantía hipotecaria aumento en 41,67% el número y aumento en 579,45% el valor y la línea de consumo aumento en 0,15% el número y en 3,69% el valor.

El valor del crédito promedio paso de \$2.782.946 en el año 2024 a \$2.880.755 en el año 2025; el crédito de consumo se mantuvo en 434 promedio mes.

Inversiones en el Mercado de Valores



Para inversión en el mercado de valores se destinó el 70.45% del activo, los CDT suman el 58,67%, los bonos el 10,28%, los Fondos de Inversión Colectiva el 20,9% y en menor medida las acciones tienen una participación del 7.24%, TES con el 1,65%, titularizaciones con el 1,07 y en Fideicomiso el 0,19%; Bancolombia es el emisor con la mayor participación con 10.224 millones y grupo aval es el grupo económico con la mayor participación con 13.018 millones, cumpliendo con los límites establecidos por la Superfinanciera de Colombia en el decreto 2555 de 2010.

Afiliados y aportes

A 31 de diciembre de 2025 el FMI Compensar tiene 5.671 afiliados, esto es el 65,29% del total de colaboradores con contrato a término indefinido de las empresas patrocinadoras.



Afiliados 2025 4.872

615

162

22

El capital del Fondo está distribuido entre los 5.671 afiliados, así:

Legales Ordinarios	30.954.402.535
Contrib.Empresa Consolidada	11.111.792.996
Extraordinarios	33.455.421.483
Fondo de Perseverancia	803.242.160
Contrib.Empresa Especial	1.772.704
Utilidad Reinvertida	13.392.211.645
Contribucion empresa por consolidar	983.985.813
	90.702.829.336

Rentabilidad a diciembre 2025

CONCEPTO	UTILIDAD	MONTO INVERTIDO	MENSUAL	ANUAL
Renta Fija	3.279	49.250	0,54%	6,66%
Préstamos	3.633	27.922	1,02%	13,01%
Fondos de Inv Colectiva	911	12.894	0,57%	7,07%
Acciones	370	2.341	1,23%	15,83%

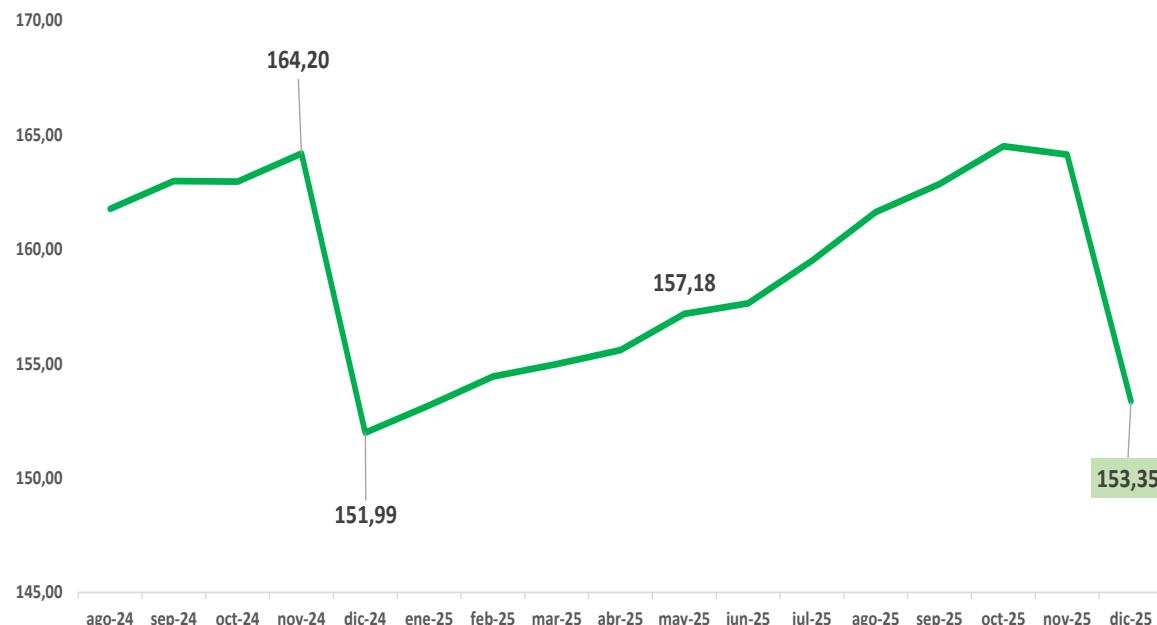
La rentabilidad del año 2025 fue del 6,68%, cifra obtenida de la inversión en préstamos, renta fija, acciones y Fondos de Inversión Colectivos. Dentro de las inversiones se destaca el comportamiento positivo de la renta fija y los préstamos con rentabilidades del 6,66% EA y 13,01% EA, respectivamente. Los fondos de inversión colectiva tuvieron rentabilidad del 7,07% EA es de anotar que los fondos inmobiliarios continúan siendo afectados por los métodos de valoración definidos por la circular 6 de marzo 29 de 2021 de la Superfinanciera que establece la valoración a precios de mercado de las unidades de todos los títulos participativos y las alternativas de inversión que encuentra los inversionistas en las captaciones primarias.

Las utilidades del fondo durante el 2025 fueron de \$6.211 millones, alcanzando una rentabilidad del 6,68%. El crédito fue el activo que más contribuyó con la utilidad seguido de la renta fija, los activos pasaron de \$89.318 Mill en el 2024 a \$97.741 Mill en el año 2025 mostrando un crecimiento del 9,43%.

Valor de la unidad

El valor de la unidad al cierre de diciembre de 2025 se ubicó en 153,35 por encima de la del año anterior que cerró en 151,99. En diciembre se registra disminución

del valor de la unidad por efecto del traslado de las utilidades a la cuenta de dividendos por pagar.



Fondo de perseverancia

De acuerdo con las definiciones de los Estatutos, se distribuyó un valor de \$245,41 millones, entre 2.758 afiliados que completaron 5 o más años de permanencia. Este monto corresponde a las contribuciones de los afiliados que se retiraron y que no completaron el tiempo mínimo de permanencia. Este es un beneficio más que se consolida y permite a través de él, premiar la permanencia y perseverancia de aquellos que creen en el fondo y continúan dando su aporte para el fortalecimiento de su patrimonio, en promedio cada afiliado recibió \$89 mil pesos para el año 2025.

Gastos de administración

Los gastos de administración al 31 de diciembre de 2025 se encuentran proporcionalmente dentro del límite máximo del 3.5% anual con relación al Activo a diciembre de 2024, con un acumulado de 1,5788%. Este porcentaje fue aprobado por la Asamblea General de Afiliados mediante Acta No. 47 de marzo 21 de 2025.

Logros 2025

1. Mantener la calificación de riesgo menor o igual a 2.
2. Gestionar los activos de manera eficiente generando valor a sus afiliados.

3. Desarrollo de estrategias de afiliación que permitieron aumentar el aporte.
4. El FMI Compensar se consolida como el segundo fondo más grande del país.
5. Rentabilidad correspondiente al 6,68%.
6. Consolidación de la experiencia de servicio con mejoramiento de herramientas chatbot y telefonía.

Retos 2026

En el FMI Compensar, se mantienen los objetivos trazados desde el primer día y son:

1. Incrementar el número de afiliados al FMI.
2. Fomentar el ahorro entre los trabajadores.
3. Continuar con la automatización de los procesos apalancados en la tecnología.
4. Continuar acercando el FMI a los afiliados a través de los canales digitales.
5. Hacer seguimiento a la calidad y la oportunidad en la respuesta del equipo de atención a las inquietudes y solicitudes de servicio de los afiliados

Encuesta de satisfacción

CONCEPTO	CALIFICACIÓN 2025	PONDERACION DEFINIDA
ATENCION POR CANAL	82,81%	20%
ATENCION POR TIPO DE SERVICIO	86,91%	20%
SATISFACCION GENERAL	87,03%	30%
FIDELIDAD	92,00%	10%
IMAGEN	85,24%	20%
CALIFICACION TOTAL 2025		86,30%
CALIFICACION TOTAL 2024		86,65%
VARIACION 2024 VS 2025		-0,35%

Se encuestaron 275 afiliados, se mantuvo el sistema de encuesta en la página del FMI Compensar. La calificación total de la encuesta fue del 86,30%. El factor mejor calificado es el de **fidelidad** con el 92,00%, el de menor calificación fue **atención por canal** con una calificación del 82,81%, la **satisfacción general** fue calificada con el 87,03%. Frente al año inmediatamente anterior hubo una disminución en la calificación de 0,35%.

Gestión de Riesgo 2025

En el marco del Sistema Integrado de Gestión, el FMI Compensar ha realizado identificación, análisis, control y monitoreo a los Riesgos del Fondo. De igual manera se ha realizado control y seguimiento a los riesgos de corrupción. Se cuenta con una Política de Administración del Riesgo actualizada, aprobada y adoptada.

Así mismo se desarrolló el plan de capacitaciones y el plan de comunicaciones del SCI, SIAR – SARLAFT –SARO para la Junta Directiva con el apoyo de la Consultoría XC Consultores SAS, como también se realizó el plan de capacitación y plan de comunicación a los colaboradores del FMI Compensar, en temas relacionados con SCI, SIAR – SARLAFT -SARO, matriz de riesgos y el plan de continuidad y contingencia del Fondo.

Sistema Integrado de Administración de Riesgos – SIAR

En cumplimiento efectivo a las disposiciones de la Circular Externa 018 de 2021 emitida por la Superfinanciera de Colombia que reglamenta el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), el FMI Compensar realizó la gestión de riesgos SIAR, para identificar, medir y controlar los riesgos; igualmente se ha venido realizando el monitoreo de los riesgos cumpliendo con la norma y trimestralmente se viene desarrollando en el comité de auditoría riesgos y cumplimiento la entrega de informes sobre esta gestión e informando semestralmente a la junta directiva.

El analista de riesgos expuso la información interna para establecer y conocer el perfil de riesgo en escenarios normales y adversos, informó cual es el apetito de riesgos, la estructura de activos y pasivos, los niveles de capital y liquidez, el plan de negocio y las condiciones de las economías y de los mercados, para así anticiparse a los problemas, para tomar decisiones informadas y proporcionar una evaluación de la gestión de los riesgos.

Respecto al SCI durante el año se realizó el monitoreo correspondiente, de acuerdo con lo dispuesto en la norma, donde el Fondo abarcó los siguientes elementos: ambiente de control, gestión de riesgos, actividades de control, información y comunicación, actividades de seguimiento y monitoreo, código de ética y conducta, talento humano, seguridad de la información e independencia de la junta directiva.

Adicionalmente en el comité de auditoría riesgo y cumplimiento, se presentó el comité de Ciberseguridad el cual informó los detalles pertinentes de esta gestión, se realizó la capacitación de TI Y Ciberseguridad por parte del equipo de sistemas de la información de Compensar a los colaboradores del FMI Compensar, así mismo se ha venido realizando el escaneo programado de vulnerabilidades de la página del Fondo.

Se tiene contemplado para la mejora de gestión de riesgos para el 2026 iniciar en el primer trimestre la implementación de la circular de la Superintendencia

Financiera de Colombia N.º 015 de 2025 (SARAS) del Sistema de Administración del Riesgo Ambiental y Social bajo el marco del Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR.

Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO

Durante el 2025 el Fondo Mutuo de Inversión de Compensar, cumplió con lo estipulado en la circular básica contable y financiera, Capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), sistema que se encuentra en permanente actualización, basado en los cambios de los procedimientos internos, los cambios en la normatividad interna y externa, así como con los hallazgos de auditoría interna; logrando que de esta manera se puedan identificar los riesgos a los que se ve expuesto el FMI Compensar e implementar controles más eficientes.

La matriz de riesgos esta direccionada a cada proceso e integrada con los diferentes sistemas de riesgos aplicables al Fondo, la cual está en constante actualización de controles y monitoreo, como informes trimestrales de los controles al comité de auditoría riesgo y cumplimiento.

Por otro lado, para el año 2025 se gestionaron 20 eventos de riesgos operativos, los cuales permitieron crear y fortalecer controles, revisar procesos, y así mismo continuar con una adecuada mitigación del riesgo y apoyar la mejora continua de los procesos dentro del Fondo Mutuo De Inversión Compensar.

Se desarrollo el comité de Auditoría, Riesgo y Cumplimiento con una periodicidad trimestral, en el que se adelantan evaluaciones y actualizaciones periódicas de los procesos antes descritos, además, de la supervisión de los niveles de exposición a los riesgos, consolidando mayores niveles de seguridad y eficiencia en la operación, permitiendo garantizar la confiabilidad de la información generada. En estos comités se adelantaron las diferentes presentaciones de los informes por parte de la auditoria y riesgos sobre los procesos del FMI compensar, en donde se obtuvo una calificación de riesgo consolidada de 1.15 (uno coma quince), (año anterior 1.15). Manteniendo un nivel de riesgo bajo y siempre enfocado en un proceso de mejora continua frente al riesgo y su adecuada mitigación.

Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos Financieros – SARLAFT

El Fondo Mutuo de Inversión de Compensar en cumplimiento del Capítulo IV, Título IV, Parte I de la Circular Básica Jurídica, referente a las instrucciones relativas a la administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo SARLAFT, de acuerdo con la normatividad para el año 2025 se desarrollaron diferentes actividades; dentro de las cuales están el reporte de los diferentes informes solicitados por la Unidad De Información y Análisis Financiero UIAF, el informe de operaciones sospechosas, transacciones en efectivo y el informe de clientes exonerados, para los cuales al cierre anual, no presentaron novedad.

Por otro lado, se ha venido realizando la debida diligencia y consulta en listas restrictivas, de los afiliados, proveedores, contrapartes, colaboradores, miembros de Junta Directiva y terceros, así como la revisión y monitoreo de las diferentes transacciones que se puedan dar dentro del funcionamiento operativo del fondo, previniendo y blindando de esta manera al FMI Compensar de que pueda ser utilizado como instrumento para el ocultamiento, manejo e inversión de cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades ilícitas, destinados a la financiación del terrorismo o el lavado de activos.

Proceso de Auditoría FMI

La auditoría interna continúa su plan basado en los riesgos a que están expuestas las actividades del FMI Compensar, de tal manera que se realice evaluación independiente de la eficacia de los controles implementados por la administración del Fondo a fin de garantizar la eficiencia del sistema de control interno del FMI.

En el año 2025 las auditorías llevadas a cabo durante este periodo se realizaron desde enero de 2025 a diciembre de 2025; se continuó con los programas de evaluación al Sistema de Control Interno del Fondo, aplicando las verificaciones sobre los elementos del SCI basados en sus principios de autocontrol, autorregulación y autogestión impartidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación, se presenta la gráfica con los resultados obtenidos de las auditorías ejecutadas en el año 2025 ubicando al Fondo en un riesgo bajo.



El FMI compensar cumple con lo normativo y políticas contables y financieras. Las recomendaciones formuladas se orientaron al fortalecimiento de las áreas.

En este sentido se validó para el año 2025:

Ambiente de control: La auditoría de control interno validó que el FMI Compensar cumpla con los documentos internos que deben tener como directrices, entre los

cuales se evidencia la existencia de: Estatuto, códigos, reglamentos, procesos, matrices de riesgo y planes de capacitaciones.

Gestión de control a riesgos: La evaluación determinó que el sistema de administración de riesgos (operativo, liquidez, mercado, crédito y Sarlaft) opera bajo parámetros de eficiencia y control preventivo. Así mismo, se observa seguimiento a mapas de riesgo con la debida identificación de su probabilidad de ocurrencia, su impacto, analizando la vulnerabilidad de la organización a los riesgos identificados.

Actividades de control: En las auditorías de gestión, se dio cumplimiento a los procesos de control, de igual forma se evidencia el cumplimiento a normas de los entes de control y que regulan al FMI Compensar.

Información y comunicación: El FMI Compensar cuenta con políticas de manejo de la información, tratamiento de la información, canales de información ajustadas, actualizadas y aprobadas por el órgano de control del Fondo. El sistema de información es eficiente referente a back ups de información y registro de eventos que se realizan de forma tercerizada.

Cada uno de los informes fueron socializados con cada responsable del proceso en una reunión denominada socialización de informe presentación y aceptación de hallazgos, así mismo se presentaron a la Gerencia del FMI Compensar y así mismo asistieron a las reuniones trimestrales del Comité de auditoría, riesgo y cumplimiento.

Durante las auditorías realizadas, como resultado al seguimiento de los planes de acción definidos por la administración del fondo, se identificaron 9 hallazgos de las cuales se encuentran: 2 abiertos, 2 reprogramados y 5 en estado cerrado.

Se identificó que en todas las áreas que operan en el fondo, la calidad de sus sistemas de información es eficiente, garantizando con ello el cumplimiento de las disposiciones normativas y políticas establecidas. La estructura organizacional de FMI Compensar es adecuada, de acuerdo con su tamaño y operatividad así mismo cuenta con una estructura funcional ajustada a los estándares de auditoría y gestión que garantizan suficientes controles para la mitigación del riesgo.

El SCI y el SIAR del fondo son funcionales, eso se puede observar en el siguiente mapa de calor, en donde los 9 hallazgos identificados, 2 se encuentran en un riesgo muy alto, 2 en riesgo alto y 5 en riesgo medio.



En la ejecución de las auditorías realizadas en el fondo para el año 2025, no se encontraron deficiencias o desviaciones materiales o que generaran hallazgos para el fondo. Con base en lo evaluado durante el año 2025, se ha verificado que FMI Compensar cumple con lo establecido en las normas y leyes aplicables en gestión de riesgos, control y gobierno corporativo, así como que sus actividades se basan en la eficiencia y eficacia de sus operaciones, como también en la confiabilidad de su información, presentando un gran compromiso hacia la mejora continua de sus operaciones. A continuación, se presenta una gráfica con la calificación consolidada anual comparativa con los últimos 5 años, en donde se evidencia que la estabilidad en la calificación entre 1,10 y 1,20 demuestra una cultura de control madura y consistente en el tiempo.



Legalidad del software y derechos de autor

El FMI Compensar ha venido cumpliendo estrictamente las normas que se establecen, en cuanto a los derechos de autor y la propiedad intelectual del software los cuales se encuentran debidamente licenciados.

Tecnología y sistemas de información

El FMI Compensar ha venido cumpliendo con la protección en cuanto a la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de los datos y de los sistemas informáticos.

Para finalizar, los miembros de la Junta Directiva y la Gerencia manifiestan sus agradecimientos a nuestros afiliados por la permanencia en el FMI Compensar, por la confianza depositada para dirigir los destinos del Fondo durante el año 2025, esperando haber cumplido con las expectativas planteadas.

Faisuly Rodríguez
Presidente Junta Directiva

Miguel Morales Riaño
Gerente